

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

32970 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha dieciocho de julio de dos mil diecinueve, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º A64/19, del Ramo Sector Público Local (Ayuntamiento de Barcelona), provincia de Barcelona, que en dicho Tribunal se sigue juicio con motivo del posible descubierto producido en los fondos públicos del Ayuntamiento de Barcelona, como consecuencia del abono de suministros en los ejercicios 2015-2016, correspondientes al local "Transformadors" de titularidad municipal pero ocupado ilegalmente, lo que se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 18 de julio de 2019.- El Letrado Secretario, Carlos Cubillo Rodríguez.

ID: A190043475-1